

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de una máquina perforadora de película de ancho variable.

Se anuncia concurso público para el suministro de una máquina perforadora de película de ancho variable, por un importe límite de 10.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 41.125 del Mando de Material y 27/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados; por un contenido exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de junio de 1984.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de junio próximo a las diez horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1984.—El Teniente Coronel Secretario accidental, Antonio Vallejo Gálvez.—6.369-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina blistadora automática. Expediente A-5 84.

Hasta las once horas del día 11 de junio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, vía de San Fernando, número 2 (Centro Regional de Mando), Zaragoza-7, para la adquisición por concurso de una máquina blistadora automática, para el acondicionamiento de comprimidos en blister, confeccionados por la propia máquina, a partir del film de P. V. C. para lámina fondo y de film de aluminio para tapa con todos sus elementos, por un importe total de hasta 8.500.000 pesetas, con destino al Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Las ofertas se entregarán en mano por el interesado o por persona debidamente autorizada en tres ejemplares (original y dos copias), en sobre cerrado y rotulado y la documentación en otro sobre también cerrado y rotulado.

Las bases que rigen esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 25 de abril de 1984.—3.498-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales por la que se convoca concurso público para la adjudicación de cuatro vehículos «todo terreno» con destino a los servicios de Aduanas.

La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales convoca concurso público para la adjudicación del suministro de cuatro vehículos «todo terreno» con un presupuesto máximo de 6.400.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo y que se halla de manifiesto en la oficina de servicios del mismo.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deben reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, Guzmán el Bueno, 137, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 1/1984, convocado por la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (oficina de servicios) para la adjudicación del suministro de cuatro vehículos «todo terreno» con destino a los servicios de Aduanas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 13 de abril de 1984.—P. D. (Resolución de 18 de febrero de 1984), el Subdirector general de Régimen Interior y Asuntos Generales, V. Ruiz de Velasco Bellas.—3.588-A.

Resolución de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales por la que se convoca concurso público para la adjudicación de 18 vehículos «familiar» (viajeros y mercancías) con destino a los servicios de Aduanas.

La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales convoca concurso público para la adjudicación del suministro

de 18 vehículos «familiar» (viajeros y mercancías), con un presupuesto máximo de 23.850.000 pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas aprobado por este Centro directivo y que se halla de manifiesto en la oficina de servicios del mismo.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deben reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, Guzmán el Bueno, 137, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 2/1984, convocado por la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (oficina de servicios) para la adjudicación del suministro de 18 vehículos «familiar» (viajeros y mercancías) con destino a los servicios de Aduanas.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid 13 de abril de 1984.—P. D. (Resolución de 18 de febrero de 1984), el Subdirector general de Régimen Interior y Asuntos Generales, V. Ruiz de Velasco Bellas.—3.589-A.

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 14 de junio de 1984, a las doce treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación, las siguientes fincas rústicas:

Término municipal de El Perdígón y Cazorra:

Parcela 661 del polígono 1, valorada en 425.000 pesetas.

Término de El Perdígón:

Parcela 895 del polígono 1, valorada en 400.000 pesetas.

Término municipal de Vallesa Guareña:

Parcela 96 del polígono 1, valorada en 60.600 pesetas.

Término municipal de Villarin de Campos:

Parcela 1.300 del polígono 1, valorada en 298.900 pesetas.

Parcela 1.810 del polígono 1, valorada en 84.500 pesetas.

Parcela 1.819 del polígono 1, valorada en 14.500 pesetas.

Parcela 1.815 del polígono 1, valorada en 1.051.800 pesetas.

Pueden obtener mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 18 de abril de 1984.—El Delegado de Hacienda.—3.389-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentaciones en el puerto de Arrecife».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de cuarenta y seis millones ochenta y seis mil doscientas sesenta y cuatro (46.086.264) pesetas, cuyo plazo de ejecución será de cuatro meses.

Fianza provisional: 921.726 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado de 2 de agosto»), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo G (viales y postas), subgrupos 3 (firmes de hormigón) y 4 (firmes de mezclas bituminosas), categoría e para cada subgrupo.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, 4.ª planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (tinglado 5 y 6 de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, hasta las trece horas del día 5 de junio de 1984, o en las del Grupo de Puertos de Las Palmas hasta las doce horas de ese mismo día. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce quince horas del día 14 de junio de 1984, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario en funciones, José A. García.—3.835-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer público la resolución de 4 de enero de 1984 por la que se adjudica por el sistema de concurso-subasta los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Badajoz. Centro Parroquial. Construcción Centro EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Inhor». Importe: 34.680.524 pesetas.

Obra: Mérida. E. A. A. y O. A. Ampliación. Adjudicatario: «Construcciones Cortés, S. A.». Importe: 38.822.193 pesetas.

Obra: Mérida. Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Construcciones Marna, S. A.». Importe: 37.350.624 pesetas.

Obra: Orellana la Vieja. Centro Parroquial. Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: Francisco Visioso Moll. Importe: 39.061.641 pesetas.

Obra: Puelblonuevo del Guadiana. Centro Parroquial. Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Inhor». Importe: 37.995.334 pesetas.

Obra: Torremayor. Centro Parroquial. Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Construcciones Marna, S. A.». Importe: 37.505.640 pesetas.

Obra: Valdetorres. Centro Parroquial. Construcción Centro de EGB de ocho unidades. Adjudicatario: «Construcciones Cortés, S. A.». Importe: 38.612.955 pesetas.

Badajoz, 4 de enero de 1984.—El Delegado provincial, Francisco José Serrano Gil.—4.874-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 18/84 para la adquisición de teleimpresores de sobremesa.

Objeto de concurso: Adquisición de teleimpresores de sobremesa (transmisor-receptor automático).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 4 de mayo de 1984.—El Director general.—3.834-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la exploración de las posibilidades lignitíferas en el País Vasco.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 10 de mayo de 1984, página 12804, columnas primera y segunda, referencia 3.787-A, se transcriben a continuación íntegras y debidamente rectificadas las bases 2.ª y 5.ª que son las afectadas:

«2.ª El tipo de licitación será de pesetas 19.989.090.

5.ª La fianza provisional, de 399 782 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.»

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras de mejora del regadío en Hortunas, Requena (Valencia). Número de expediente 33.247.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de mejora del regadío en Hortunas, Requena (Valencia), a la Empresa «Intagua, Sociedad Anónima», en la cantidad de nueve millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesetas (9.788.874 pesetas), con un coeficiente de adjudicación del 1, del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 5 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Francisco Enguadanos Miguel. 4.893-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras del proyecto de cuatro viviendas para Maestros en Marines, zona regable del Generalísimo (Valencia). Número de expediente 34.166.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de cuatro viviendas para Maestros en Marines, zona regable del Generalísimo (Valencia), a la Empresa «José Palop Vaello», en la cantidad de catorce millones treinta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesetas (14.037.755 pesetas), lo que no representa baja alguna del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 12 de marzo de 1984.—El Jefe provincial, Francisco Enguadanos Miguel. 4.895-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de instalación de protección contra incendios en el Parador Nacional de La Gomera (Tenerife).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 7 de marzo de 1984, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de instalación de protección contra incendios en el Parador Nacional de La Gomera (Tenerife), pro-

movido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Sesyc, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 13.480.608, que representa una baja del 24 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—4.699-E.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para servicio de limpieza general del edificio destinado a nuevo Centro de Control en Torrejón de Ardoz (Madrid). Expediente 605/1983.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 9 de enero de 1984, arpa el servicio de limpieza general del edificio destinado a nuevo Centro de Control en Torrejón de Ardoz (Madrid), ha sido adjudicado, por un importe de pesetas 3.008.720, a favor de la firma «Servicios 2000».

Madrid, 23 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Pedro Tena López.—4.867-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de 342 equipos MDT y varias partidas de repuestos.

Al amparo de lo establecido en el artículo 21 del Reglamento General de Contratación del Estado, el excelentísimo señor Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, ha resuelto adjudicar con fecha 13 de marzo de 1984, a las Empresas «Standard Eléctrica, S. A.» e «Industrias de Telecomunicación, S. A.», el suministro e instalación de 342 equipos MDT y varias partidas de repuestos en la cantidad total de 505.921.136 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.868-E.

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la contratación del proyecto y las obras de modificación de vías y señalización del triángulo «Fuso».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la contratación del proyecto y las obras de «Modificación de las vías y señalización del triángulo de «Fuso»».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, tercero, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el día 2 de julio de 1984.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de julio de 1984, a las trece horas en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del

concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—3.843-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de pistas deportivas, zona infantil, urbanización y cerramiento en el pabellón «Ciudad Jardín», de Málaga.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de pistas, zona infantil, urbanización y cerramiento en el pabellón «Ciudad Jardín», de Málaga, por un presupuesto límite máximo de contrata de 97.577.515 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados el proyecto técnico y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.951.550.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en, y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de pistas deportivas, zona infantil, urbanización y cerramiento en el pabellón «Ciudad Jardín», de Málaga, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—3.836-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos vehículos para el Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 27 de enero de 1984,

acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición, mediante concurso, de diversos vehículos para el Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: La adquisición de:

Un camión basculante de 16 toneladas métricas de carga total, con cabina ampliada y equipo motocompresor incorporado.

Dos camiones basculantes de 17 toneladas métricas de carga total.

Un camión basculante de 20 toneladas métricas de carga total.

Un camión tractor de 275 cc de 38 toneladas métricas de carga total, un semirremolque de carga con carga basculante de dos ejes, y un semirremolque de dos ejes tipo góndola.

Un camión bacheador.

Un tractor de 100-200 CV sobre neumáticos.

Un microbús.

Una máquina cargadora-retroexcavadora combinada sobre neumáticos, incluso implementos.

Tipo de licitación: No se establece.

Fianza provisional:

112.000 pesetas para el camión basculante de 16 toneladas métricas.

224.000 pesetas para los dos camiones basculantes de 17 toneladas métricas.

124.000 pesetas para el camión basculante de 20 toneladas métricas.

198.000 pesetas para el camión tractor y dos semirremolques.

68.000 pesetas para el tractor de 100-200 CV.

32.000 pesetas para el microbús.

250.000 pesetas para la máquina cargadora-retroexcavadora.

122.000 pesetas para el camión bacheador.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Los vehículos deberán entregarse en estado de prestar servicio, en el lugar de la provincia de Zaragoza que la excelentísima Diputación designe para efectuar las pruebas, en los siguientes plazos:

En el plazo de un mes el tractor, el camión tractor, el camión basculante de 20 toneladas métricas de carga; los dos camiones basculantes de 17 toneladas métricas de carga, y el microbús (así como los dos semirremolques del camión tractor).

En el plazo de dos meses, el camión basculante de 16 toneladas métricas de carga y el camión bacheador.

En el plazo de tres meses la máquina cargadora retroexcavadora.

Exposición de documentos y presentaciones de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General) durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente hábil en que se cumplan ocho días igualmente hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar

en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad), con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número, relativo al concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha, ha acordado celebrar para la, acepta íntegramente las condiciones de los pliegos que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de febrero de 1984.—El Secretario general, Ernesto García Arilla. 1.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) referente al concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero.

Aprobado por la Corporación, en sesión del día 23 de febrero de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas regulador del concurso público para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero, se expone al público por plazo de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para su examen y presentación de reclamaciones, en su caso.

Simultáneamente, conforme previene el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre, se anuncia concurso público para la adjudicación del referido servicio municipal bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Contratación, mediante concurso público, del servicio de recogida domiciliar de basuras del municipio de Almadén y su transporte a vertedero.

2. **Duración del contrato:** El tiempo de duración del contrato será de cuatro años, prorrogable por anualidades si cuatro meses antes de finalizar ninguna de las partes manifiesta su voluntad de rescindirle.

3. **Precio del contrato:** Dada la naturaleza del servicio a contratar, no se fija precio de licitación en virtud de la facultad que reconoce el artículo 23.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo los licitadores proponer el precio anual por el que se comprometen a prestar el servicio.

4. **Alteraciones en el precio del contrato:** El precio no podrá modificarse hasta transcurrido un año de prestación del servicio.

Los incrementos anuales serán del 10 por 100, pudiendo los licitadores rebajar en sus ofertas el referido aumento.

5. **Garantías:** Provisional, de cien mil (100.000) pesetas y definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos medios establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Pagos:** Por doceavas partes, a meses vencidos.

7. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los que se originen hasta la formalización del contrato.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios del concurso. Durante este tiempo estará igual-

mente a disposición de los licitadores el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que puedan interesar.

9. **Apertura de proposiciones:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

10. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según el poder bastantado que lo acredita), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente, que acepta en su totalidad, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almadén para adjudicar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras y su transporte a vertedero, y a cuyo efecto hace constar:

a) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y concordantes del Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre.

b) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en el concurso.

c) Adjunta los estudios o proyectos exigidos en el pliego de condiciones, y

d) Propone como precio anual del contrato el de pesetas y ofrece, en su caso, una rebaja en el incremento anual del precio del porcentaje. (Consignar las cantidades en letra y cifras).

(Lugar, fecha y firma.)

Almadén, 13 de marzo de 1984.—El Alcalde, Daniel Trujillo Pelegrini.—2.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del desglosado primero del mercado municipal de abastos.

Objeto del concurso-subasta: Contratación de las obras del desglosado primero del mercado municipal de abastos.

Tipo de licitación: 29.379.695 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pago: Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico-Director, con cargo a subvención de la Junta de Andalucía y préstamos finalistas.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 597.597 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe del remate el porcentaje del 4 por 100.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras del desglosado primero del mercado municipal de abastos, en el precio de pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría de nueve a catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Almuñécar, 30 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y adaptación de edificio situado en la calle Argensola, 60, para Centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Objeto del presente concurso-subasta: Es la contratación de las obras comprendidas en el proyecto.

Tipo de licitación: 41.136.866 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Finalizará el día 31 de marzo de 1985, previéndose penalizaciones en caso de demora.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 400.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su grado máximo.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador presentará dos sobres. El que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas, elementos de que disponga y demás documentos acreditativos.

El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo, en la que el licitador concretará dicha oferta.

Apertura de plicas: Tendrá lugar, respecto del sobre de «Referencias», a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. El acto de apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), se compromete a la ejecución del proyecto de reforma y adaptación de edificio para Centro asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Barbastro, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

Asimismo, manifiesta conocer el proyecto técnico, aceptando íntegramente los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Barbastro, 3 de abril de 1984.—El Alcalde, Francisco Viu Barbastro.—2.963-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para la adquisición de terrenos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de marzo de 1984, se aprobó por unanimidad el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición de terrenos por este exce-

entísimo Ayuntamiento. Dicho pliego queda expuesto al público por plazo de ocho días en el Negociado del margen, donde podrá ser examinado en tiempo y forma hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca concurso.

Objeto del concurso: Adquisición de terrenos en Pozo Estrecho, con una superficie de 800 a 900 metros cuadrados de superficie situado en la zona del casco urbano de dicha pedanía y en condiciones idóneas para la construcción de un Centro cívico social.

Tipo de licitación: Será ofertado por los proponentes.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.
Fianza definitiva: 2 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Pagos: En el plazo de cuatro meses, se otorgará escritura pública de compraventa, en cuyo acto se entregará la totalidad del precio. Dicho plazo se computará a partir del día de la licitación.

Presentación de pliegos: Deberán presentarse en la dependencia antes citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas, anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don, actuando en, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso para la adquisición de terrenos en Pozo Estrecho por ese excelentísimo Ayuntamiento, ofrece el de su propiedad sito en, y con las siguientes características:

- Superficie
- Linderos
- Precio ofrecido para la venta
- Otras características

Cartagena, ... de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de los Colegios públicos de Educación General Básica de este municipio.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado contratar mediante subasta pública la adjudicación del servicio de limpieza de los Colegios públicos de Educación General Básica de este Municipio, dependientes del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación de esta subasta es de 27.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de tres años prorrogables tácitamente por periodos anuales, salvo denuncia hecha con seis meses de antelación a la fecha de expiración del contrato.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de 355.000 pesetas. Las garantías provisional y definitiva se constituirán en una de las formas prevenidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales modificado por el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, en horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos; a las proposiciones se acompañará documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documento que acredite hallarse al corriente de los pagos de los seguros sociales e impuesto industrial, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizar la misma por la cantidad de (se expresará la cantidad con letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 2 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del trabajo denominado plan general de ordenación urbana del término municipal.

El Ayuntamiento de Catarroja anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado plan general de ordenación urbana del término municipal de Catarroja (revisión y adaptación), subvencionado por la Conselleria de Obras Públicas y Urbanismo y Transportes de la Comunidad Valenciana, con sujeción a las siguientes bases:

Las bases están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y publicadas en el tablón de edictos municipal, pudiendo obtener los interesados del propio Ayuntamiento una fotocopia de las mismas. A efectos de esta convocatoria, se publica el siguiente resumen de las bases:

1. **Objeto y valoración de los trabajos:** Plan general de ordenación urbana del término municipal de Catarroja (revisión y adaptación), por importe de 6.404.251 pesetas.

2. **Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría, durante las horas de oficina.

3. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, acompañadas de escrito por duplicado en el que se hará constar:

- Nombre, apellidos y razón social del licitador o Director de equipo.
- Sucinta descripción del sobre.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos haciendo constar:

- Número de orden de la pliega que corresponda a su presentación.
- Fecha y hora de entrega.
- Sello del Ayuntamiento.

4. **Plazo de presentación:** Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a trece horas.

5. **Apertura de pliegos:** Pública y al día siguiente al de expirar el plazo de presentación, a las once horas.

6. **Garantías:** Fianza provisional, pesetas 128.085; fianza definitiva, 256.170 pesetas.

Se depositará de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Modelo de proposición:** Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Catarroja para redacción del proyecto del plan general de ordenación urbana de Catarroja, revisión y adaptación y se comprometo a llevarlo a cabo por un importe de pesetas, y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Catarroja, 14 de marzo de 1984.—2.439-A

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la «Concesión del servicio público de estacionamiento de vehículos automóviles en las instalaciones de propiedad municipal destinadas a aparcamiento subterráneo de la Gran Vía».

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Concesión del servicio público de estacionamiento de vehículos automóviles en las instalaciones de propiedad municipal destinadas a aparcamiento subterráneo de la Gran Vía de Ceuta que, de acuerdo con el pliego de condiciones, se entregarán al concesionario.

Plazo de concesión: Será de cuatro años desde que el servicio entre en funcionamiento, lo que deberá producirse dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Tarifas: Durante el ejercicio de 1984 la tarifa máxima aplicable a los usuarios será de 17 pesetas por hora o fracción, a mejorar en baja.

Ello sin perjuicio de su posible revisión de acuerdo con el pliego de condiciones.

Canon: El concesionario abonará al Ayuntamiento de Ceuta un canon mínimo anual de 2.000.000 de pesetas, a mejorar en alza. El canon que se ofrezca por el concesionario estará vigente en tanto se mantengan las tarifas por las que se adjudique la concesión.

Obligaciones del concesionario: Además de las restantes establecidas en el pliego de condiciones, el concesionario queda sujeto a las siguientes obligaciones:

- Dotar al servicio del personal necesario para su debida prestación en todos los aspectos.

El personal que pretenda emplearse será, como mínimo de nueva trabajadores, excluido el concesionario. De ellos, cinco, al menos habrán de ser minusválidos residentes en Ceuta, reconocidos por la Unión Provincial de Valoración de esta ciudad y cuya aptitud para este tipo de trabajos haya sido informada favorablemente por el SEREM local.

- Establecer a su costa, con una Compañía de Seguros, una póliza, de la que será beneficiario el Ayuntamiento de Ceuta y que cubra a todo riesgo las obras,

instalaciones y bienes entregados. El capital asegurado a este respecto será de noventa y ocho (98.000.000) millones de pesetas, igualmente vendrá obligado a establecer, también a su costa, una póliza de seguros, de la que será beneficiario el Ayuntamiento y que cubra a todo riesgo los vehículos que estén utilizando el estacionamiento subterráneo. El capital asegurado a este respecto será de ciento treinta y dos millones (132.000.000) de pesetas.

Las correspondientes pólizas deberán ser aprobadas por el Ayuntamiento, el cual podrá, en todo momento, exigir los justificantes del pago regular de las primas.

Relaciones entre el Ayuntamiento y el personal dependiente del concesionario:

1. El personal empleado por el concesionario dependerá exclusivamente de este en todos los aspectos sin que entre dicho personal y el Ayuntamiento se establezca relación de ningún tipo.

2. Extinguida la concesión por cualquier causa y asumida la gestión del servicio directamente por el Ayuntamiento u otorgada a otro concesionario no se producirá la subrogación de éste o de la Corporación en los derechos y obligaciones que respecto del personal empleado incumban al titular de la concesión extinguida.

3. En los supuestos de cesión o traspaso de la concesión durante el plazo de su vigencia y producida en la forma determinada por el artículo 128.1.5.º del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, el cesionario o adquirente por cualquier título deberá emplear al personal que, afecto al servicio, tuviera el concesionario cedente y una vez extinguida la concesión por cualquier causa se estará a lo prevenido en el número 2 anterior.

4. El concesionario y subconcesionario, en su caso, deberán hacer constar lo dispuesto en los tres números anteriores en el contrato de trabajo que suscriban con el personal que empleen para la prestación del servicio concedido.

Garantía provisional: Para poder participar en el presente concurso deberá constituirse una garantía provisional por importe de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Formas de garantía: La garantía provisional podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la constitución de la garantía definitiva será admisible además el aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en el presente concurso, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal por 20 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Contratación), entre las nueve y catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición deberá acompañarse de la siguiente documentación:

a) Memoria indicativa de la forma en que, sin perjuicio de lo prevenido en el presente pliego de condiciones, se proyecta la prestación del servicio, con cuantas sugerencias se consideren convenientes y puedan contribuir a la mejor ejecución del objeto del contrato.

b) Referencias técnicas y económicas del proponente.

c) Personal que pretenda emplear, que no puede ser inferior a nueve personas excluido el concesionario. Cinco empleados al menos habrán de ser minusválidos residentes en Ceuta, reconocidos por la Unión Provincial de Valoración de esta ciudad y cuya aptitud para este tipo de trabajos haya sido informada favorablemente por el SEREM local.

d) Si el licitador fuera persona jurídica, acreditamiento de su personalidad mediante presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

e) Documento nacional de identidad, o, en su caso, código de identificación fiscal de proponente (o fotocopia compulsada de dichos documentos), así como documento nacional de identidad del que actúe en representación de otro.

f) Declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Dicha circunstancia deberá también concurrir en los que actúen en representación de otro y así se acreditará mediante la pertinente declaración jurada de capacidad y compatibilidad en los términos previstos en el párrafo anterior.

g) En caso de actuar mediante representante, los documentos que acrediten la representación. Si se tratara de la representación de personas jurídicas, el poder correspondiente deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y del Seguro de Accidente de Trabajo en los casos que proceda por hallarse obligado a dicho pago.

j) Alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe correspondiente.

k) Declaración jurada de compatibilidad exigida por el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades de los altos cargos.

l) Tratándose de personas físicas extranjeras los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios para su habilitación en orden a la celebración y ejecución del contrato en territorio español. Igualmente cuando se trate de personas jurídicas extranjeras.

m) Declaración jurada por la que el adjudicatario se obligue a la observancia de las leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y de trabajo.

Las proposiciones, acompañadas de la documentación referida, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la concesión del servicio de estacionamiento subterráneo de la Gran Vía».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se verificará públicamente a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y procediéndose de conformidad con lo que previenen los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago del canon: Por trimestres vencidos, dentro de los diez primeros días del primer mes del trimestre siguiente.

Adjudicación a dos o más personas: La adjudicación podrá efectuarse a favor de dos o más personas en la forma determinada en el artículo 7.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En este caso, las personas que liciten unidas harán constar en la proposición, que habrá de formularse en forma conjunta, que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas serán, en todo caso, indivisibles.

Las personas que liciten unidas deberán reunir, cada una de ellas las condiciones establecidas en este pliego. La ausencia de alguna de estas condiciones en cualquiera de ellas determinará la exclusión de todas las demás que actúen unidas a aquella. Salvo el resguardo acreditativo de la garantía provisional, que será único,

cada una de las personas que liciten conjuntamente deberán presentar la documentación a que se refiere el artículo 25 de este pliego.

En cuanto proceda se aplicarán las normas establecidas por la Ley de Contratos del Estado en materia de agrupaciones temporales de Empresas.

Información: Toda la documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre, (propio o de, con documento nacional de identidad número, o Código de Identificación Fiscal número,) enterado del contenido del pliego de condiciones aprobado para regir el concurso destinado a la adjudicación de la concesión del servicio público de estacionamiento de vehículos en el aparcamiento subterráneo de la Gran Vía, se comprometo a prestar el expresado servicio con estricta sujeción al citado pliego, formulando la siguiente oferta:

a) Percibirá como remuneración la tarifa siguiente:

..... pesetas (en cifra y letra), por cada hora o fracción.

b) Abonará al Ayuntamiento de Ceuta un canon anual de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ceuta.

Nota importante: Las personas que liciten unidas harán constar expresamente en la proposición que se obligan solidariamente respecto de la Corporación, cuyos derechos frente a las mismas, serán, en todo caso, indivisibles. Igualmente, en la misma proposición nombrarán un representante único con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato. El poder correspondiente deberá incluirse en la documentación. Si entre las personas que liciten unidas las hubiere de nacionalidad española y extranjera, el representante deberá ser español.

Ceuta 6 de abril de 1984.—El Alcalde, Francisco Fraiz Armada.—3.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Grado (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, el Ayuntamiento de Grado (Asturias) anuncia el siguiente contrato:

1.º **Objeto:** Concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del nuevo mercado de ganado de Grado.

2.º **Tipo de licitación:** 68.268.717,86 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses; la recepción definitiva se realizará al año de haberse llevado a cabo la recepción provisional.

4.º **Pago del contrato:** Mediante certificaciones mensuales con cargo a las dotaciones que nutren los ingresos del presupuesto de inversiones, y una vez recibidas éstas.

5.º **Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Garantías:** Para participar en la licitación, será necesario depositar una

fianza de 600.000 pesetas. El adjudicatario deberá presentar una fianza definitiva fijada en 1.100.000 pesetas.

7.º *Proposiciones:* Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del pliego de condiciones, y con arreglo a las siguientes normas:

A) El sobre subtítuloado «Referencias» contendrá los documentos especificados en el apartado 1.º de dicha cláusula.

B) El sobre subtítuloado «Oferta económica» incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de construcción del nuevo mercado de ganados de Grado, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, y al programa de los trabajos que acompaña a su documentación, en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Presentación de plicas:* En las oficinas de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Grado, en acto público, se abrirán los sobres subtítuloados «Referencias», a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior. Los sobres subtítuloados «Oferta económica» se abrirán en la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Grado, 28 de febrero de 1984.—El Alcalde, José Sierra Fernández.—2.752-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Junquera (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 5 de abril del corriente año, se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos.

Tipo de licitación: No se determina.
Plazo de ejecución: Tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional de 100.000 pesetas y la definitiva se fijará aplicando al precio de la adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado medio.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, a cuyo efecto se acompañan poderes debidamente bastanteados), enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acude al concurso convocado

por el Ayuntamiento de La Junquera para la adquisición, instalación y conservación de un equipo de proceso de datos y ofrece el suministro del equipo modelo, según los términos y cláusulas del pliego de condiciones y las que se detallan en la documentación adjunta y para la configuración que igualmente se indica por el siguiente precio:

La cantidad de (en letra y número) pesetas, con un precio de conservación anual de (en letra y cifra) una vez pasado el plazo de garantía.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Adjudicación: De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la Corporación, a la vista del conjunto de ofertas y de los correspondientes informes técnicos, efectuará la adjudicación a la proposición que estime más ventajosa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 13 del pliego de condiciones o declarará desierto el concurso, si procede.

Autorizaciones y créditos: El pago del precio contratado se realizará una vez recibido el equipo objeto del concurso e instalado por el adjudicatario en buenas condiciones de funcionamiento.

Documentación y reclamaciones: Los pliegos de condiciones estarán a disposición de cuantos deseen examinarlos, durante el plazo de ocho días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiendo presentar en el mismo plazo y oficina las reclamaciones que se juzguen oportunas.

La Junquera, 12 de abril de 1984.—El Alcalde, Joan Monjonell i Pérez.—3.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Recaudación Municipal.

1. *Objeto y tipo de licitación:* Concurso del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, para la cobranza en período voluntario de los valores en recibo (excepto agua potable, alcantarillado y basuras).

2. *Garantías:* Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 1.500.000 pesetas. Se puede hacer la garantía en metálico, títulos de deuda pública, póliza de crédito y caución y aval bancario.

3. *Premio cobranza:* 7 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario.

4. *Duración:* La duración del contrato será de cinco años, revisable cada año.

5. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. *Presentación y apertura de plicas:* Habrá de hacerse en el Registro General de este Ayuntamiento en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

7. *Modelo de proposición:* Don de años, estado, con domicilio en

..... calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza el por ciento (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como méritos acompaña los documentos signados con los números

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, en la modalidad de

(Lugar, fecha y firma del concurrente.)

Las Torres de Cotillas, 17 de febrero de 1984.—El Alcalde, Jesús Ferrer García.—1.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de León referente al concurso para la adquisición de un local destinado a la instalación de las oficinas del Servicio Municipalizado de Aguas.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adquisición de un local destinado a la instalación de las Oficinas del Servicio Municipalizado de Aguas, se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, que deberán presentarse durante este tiempo en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Simultáneamente, y para el caso de que no se formulen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones, se convoca concurso público de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Los concursantes harán constar en la oferta el número de metros cuadrados que tenga la finca ofertada, así como también el precio, por metros cuadrados, en que se comprometen a entregarlo.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La documentación estará de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría General.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuera de fecha posterior, de nueve a trece horas en el Negociado anteriormente citado.

La apertura de proposiciones se realizará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de León, para contratar la adquisición de un local con destino a la instalación de las oficinas del Servicio Municipalizado de Aguas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 300.000 pesetas.

4.º Acompaña los restantes documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio del local ofertado el de por metro cuadrado.

6.º Acepta plenamente las condiciones del presente pliego y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma).

En el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, quedará aplazada la licitación, hasta que se resuelvan aquéllas.

León, 12 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la explotación de la estación de autobuses.

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Linares, convoca concurso para la concesión administrativa, para la explotación de la estación de autobuses de Linares, emplazada en la avenida de San Sebastián.

2.º *Tipo de licitación:* 200.000 pesetas de canon anual al alza y en las tarifas de aplicación a la baja.

3.º *Duración del contrato:* Veinticinco años prorrogables hasta cincuenta años.

4.º *Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en las horas de oficina en la Secretaría General, Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Linares («Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de 11 de septiembre de 1982).

5.º *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* 200.000 pesetas.

7.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en calle, número, de la ciudad de, provisto de documento nacional de identidad número, manifiesta que enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso para la concesión administrativa de la explotación de la estación de autobuses de Linares (Jaén), ofrece:

1. Que se compromete a prestar el servicio de conformidad con el pliego de condiciones, Reglamento de Explotación y normas generales que sean de aplicación.

2. Que se compromete a abonar al Ayuntamiento de Linares, como canon anual de explotación de la estación, la cantidad de pesetas.

3. Que en las tarifas aprobadas y que se reflejan en el pliego de condiciones, ofrece para su aplicación la baja de: Por la tarifa A.1, pesetas. Por la tarifa A.2, pesetas. Por la tarifa A.3, pesetas. Por la tarifa A.4, pesetas. Por la tarifa B.1, pesetas. Por la tarifa B.2.1, pesetas. Por la tarifa B.2.2, pesetas. Por la tarifa B.2.3, pesetas. Por la tarifa B.2.4, pesetas. Por la tarifa C.1, pesetas. Por la tarifa C.2, pesetas. Por la tarifa C.3, pesetas. Por la tarifa C.4, pesetas. Por la tarifa C.5, pesetas. Por la tarifa D.1, pesetas. Por la tarifa D.2, pesetas. Por la tarifa D.3, pesetas. Por la tarifa E.1, pesetas. Por la tarifa E.2, pesetas. Por la tarifa E.3, pesetas. Por la tarifa E.4, pesetas.

4. Que pondrá en servicio la estación de autobuses, una vez autorizada por la Jefatura de Transportes, en el plazo de días.

5. Que tiene como méritos de experiencia personal, en el desempeño de servicios en estaciones de autobuses y transportes públicos, según documentación que adjunta años.

(Fecha y firma.)

8.º *Presentación de plicas:* En el Registro del excelentísimo Ayuntamiento de Sestao y Concurso de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del tercer día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que se acabe el plazo de admisión.

10. *Condiciones especiales:* Para la puesta en servicio de la estación, se necesita un nuevo reconocimiento de la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía.

Linares, 2 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al manantial denominado «Mina Parcocha».

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de acondicionamiento del camino de acceso al manantial denominado «Mina Parcocha», se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

Tipo de licitación: 7.286.900 pesetas.

Fianza provisional: 152.404 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago de las certificaciones se realizará a través de las Cajas de Ahorros Vizcaina o Municipal de Bilbao, a los noventa días de su aprobación por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con DNI número, expedido el día, en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Ofi-

cial» número, correspondiente al día, así como de proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al manantial denominado «Mina Parcocha», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Sestao, 5 de marzo de 1984.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—2.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1984, los pliegos de condiciones confeccionados para la instalación de alumbrado público en las calles Los Baños (en el tramo comprendido entre Gran Vía hasta el Parque Vicente Diez), Alfredo Marín y Vía Galindo (en el tramo comprendido entre el P.P.O. hasta el encuentro con la calle Andrés Jaureguibeitia), se hacen públicos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 3.407.394 pesetas.

Fianza provisional: 78.148 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: Siendo una obra financiada totalmente con fondos municipales el importe de ésta se abonará contra certificaciones de obra que habrá de expedir el Técnico director de la misma y aprobar la Comisión Municipal Permanente.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(Reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de la instalación de alumbrado público en las calles Los Baños, Alfredo Marín y Vía Galindo, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a

dichos documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1. pesetas (en letra y número).

Número 2. pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde. 2.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una piscina municipal cubierta.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso para contratar las obras de construcción de una piscina municipal cubierta, con aportación de proyecto técnico por parte de los licitadores, bajo el tipo de ochenta y cuatro millones setecientos noventa mil (84.790.000) pesetas, a la baja.

Los pliegos técnicos y de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, donde podrán examinarse en horas de oficina.

La garantía provisional es el 1 por 100 del presupuesto, es decir, 847.900 pesetas, ascendiendo la garantía definitiva al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Régimen Interior de la Secretaría General, de diez a catorce horas, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que sea publicado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

La apertura de las proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o como apoderado) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19....., y conforme con el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de obras se comprometo y obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Toledo, 23 de abril de 1984.—El Secretario general.—3.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente al concurso para la concesión de la explotación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús en el municipio.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús en el municipio de Vilanova i la Geltrú,

y en el supuesto de que en dicho plazo no se presentaren reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, el oportuno concurso, con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En caso de presentarse reclamaciones en el período de información del pliego de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Duración de la concesión: Diez años.

Número de vehículos: Mínimo de cuatro haciendo constar las características técnicas de los mismos.

Instalaciones: En el término municipal o a una distancia máxima de 5 kilómetros.

Tarifas 1984: 29 pesetas billete ordinario, 33 pesetas nocturno y festivo.

Horarios: Laborables, de seis treinta a veintidós treinta, y festivos, de ocho a veintidós horas.

Garantías: Fianza definitiva, 500.000 pesetas, revisables bianualmente en función variaciones IPC; fianza provisional, pesetas 100.000.

Canon: Se establecerá en función de las ofertas presentadas y estudio financiero que contengan.

Presentación de ofertas: En el caso de que durante el plazo de exposición pública de ocho días no se haya formulado reclamación alguna, las ofertas podrán presentarse en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al transcurso de los ocho días antes mencionados, en el Departamento de Gobernación de la Secretaría General los días hábiles de diez treinta a trece treinta. El cómputo de plazos se establecerá a partir del último boletín publicado, ya sea el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Apertura de pliegos: En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación de la presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que legalmente la represente).

Hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú en el «Boletín Oficial de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

4.º Adjunta documentos justificativos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones particulares de este concurso y de cuantas obligaciones se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vilanova i la Geltrú, 15 de febrero de 1984.—El Alcalde, Jaume Casanovas i Escussol.—1.844-A.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de reforma y actualización del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia.

Se convoca concurso de ejecución de las obras del proyecto de reforma y actualización del Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: La contratación de la ejecución de las obras que integran el proyecto de reforma y actualización del Hospital Provincial (2.ª fase).

Tipo de licitación: El precio tipo de licitación, a la baja, queda establecido en la cantidad de 301.949.809 pesetas, quedando su financiación supeditada a la existencia de crédito en la cuantía suficiente en las correspondientes partidas consignadas del presupuesto de 1984, actualmente en trámite de aprobación.

Duración del contrato: Según calendario previsto, el plazo de ejecución de las obras es de diez meses y el de garantía de un año.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir fianza provisional en cuantía de 6.038.996 pesetas.

El licitador que resulte adjudicatario del concurso deberá constituir fianza definitiva en la cuantía que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de la licitación.

Ofertas: Los interesados en tomar parte en el concurso presentarán la documentación personalmente en el Negociado de Contratación de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día de presentación. Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso se hallan de manifiesto en el citado Negociado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de los pliegos de cláusulas económico-administrativas, como asimismo las de proyecto que rigen en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reforma y actualización del Hospital Médico Quirúrgico Provincial de Murcia (2.ª fase)», se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de cláusulas por un precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de terminar el período de licitación, ante la Mesa reglamentariamente constituida, que dictaminará la admisión de las mismas para que posteriormente sean objeto de estudio y propuesta por la correspondiente Comisión.

Murcia, 26 de abril de 1984.—El Consejero, José María Morales Meseguer.—3.620-A.